



## **PROGRAMA REGIONAL DE VACUNACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE VACUNAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS**

### **INFORMACIÓN GENERAL**

#### **PROGRAMA DE VACUNACIÓN ESCOLAR**

Las campañas de vacunación escolar se iniciaron tanto en nuestra Región como en España desde el comienzo de los Programas de Vacunación en los años 60. Desde el curso escolar 1986-87, el organismo encargado de la organización de dichas campañas ha sido la Consejería de Salud, inicialmente mediante la Dirección General de Salud Pública (DGSP) y el INSALUD y actualmente mediante la Dirección General de Salud Pública y Adicciones (DGSPA) y el Servicio Murciano de Salud (SMS).

Las vacunas administradas mediante la estrategia escolar han sido múltiples (polio oral, hepatitis B, tétanos-difteria, etc.). Actualmente en la Región se emplea esta estrategia para la administración de dos vacunas especialmente importantes; una de ellas es la vacuna frente al virus del papiloma humano (VPH) para prevenir el cáncer de cuello de útero en las niñas, y la otra vacuna es la que protege frente a enfermedades causadas por meningococo (Men) tales como meningitis, sepsis, etc.

La vacuna frente a meningococo del serogrupo C está incluida en el calendario de vacunación infantil desde el año 2000. Acorde con el calendario, debe administrarse a los 4 meses, a los 12 meses y a los 12 años.

Teniendo en cuenta la forma en la que se transmite la enfermedad y que en los últimos años, en España ha comenzado a circular otros serogrupos (W e Y), la Comisión de Salud Pública a fecha de 14 de marzo de 2019 ha aprobado la inclusión en calendario de la vacuna tetravalente frente a los serogrupos A, C, W e Y a los 11-12 años de edad, sustituyendo a la vacuna frente a serogrupo C que se administraba a esta edad.

Con este cambio se espera mantener la inmunidad frente al serogrupo C y obtener una protección directa en las personas vacunadas frente a los serogrupos emergentes (W e Y) y, además, protección comunitaria frente a esos serogrupos en niños más pequeños y en personas mayores, ya que la población adolescente y joven es la que mayoritariamente transporta y transmite la enfermedad.



## ¿Por qué vacunar en el Centro Educativo?

Las vacunas que se administran en los Centros Educativos son aquellas en las que es necesario que se vacune un mayor porcentaje de población. En concreto, las vacunas de VPH y Men ACWY necesitan que al menos entre un 80 y 85% de los niños/as se vacunen, algo que por el **mejor acceso** que brinda la vacunación escolar sería muy difícil de conseguir en este grupo etario de no usar esta estrategia. Aunque ese 80 a 85% es el mínimo porcentaje de vacunados necesario, lo ideal es llegar a toda la población objeto de vacunación (en Reino Unido mediante esta estrategia han conseguido vacunar a más del 90% de las niñas incluidas en el Programa de Vacunación frente al VPH).

Este Programa de Vacunación Escolar requiere para su aplicación, la cooperación tanto del niño/a a vacunar y su tutor, como de los sanitarios de los Equipos de Atención Primaria y, por supuesto, de forma fundamental, del estamento docente del Centro Educativo en el que se vacuna.

## ¿En qué regiones y países se vacuna en Centros Educativos?

Aproximadamente la mitad de las Comunidades Autónomas españolas vacunan mediante esta estrategia (entre ellas: Navarra, La Rioja, Cataluña o País Vasco), y son numerosos los países del primer mundo que realizan este tipo de campaña (Islandia, Noruega, Suecia, Irlanda, Reino Unido, Canadá, en algunos lugares de Estados Unidos y Australia entre otros).

Otros ejemplos recientes son la recomendación del Ministerio de Salud Francés que ante los pobres resultados en la vacunación frente al VPH conseguidos en el país vecino ha recomendado que la vacuna pase a administrarse en Centros Educativos, o la campaña de vacunación antigripal desarrollada por la prestigiosa Clínica Mayo estadounidense que para conseguir una mayor cobertura decidió administrar las vacunas en las escuelas.

Así pues, los Programas de Vacunación Escolar son una herramienta de gran utilidad en el que la cooperación de todos los actores implicados es fundamental.



## **¿Cómo está prevista la administración de las vacunas frente al VPH y meningococo ACWY?:**

Las vacunas frente al VPH y Men ACWY son gratuitas para los niños de 6º de Educación Primaria en presente curso escolar.

Desde la Consejería de Salud, se envía al domicilio de todos los niños las cartas de invitación al Programa, las cuales deberán ir firmadas por padres y/o tutores para dar su consentimiento para la vacunación. Una vez firmada, dicha carta se entregará en el Centro Educativo y el equipo vacunador procederá a la administración de las vacunas el día concertado para ello.

La vacunación del VPH se realiza en una pauta de 2 dosis con un intervalo de 6 meses, se administra por vía intramuscular y es necesario completar la pauta para una protección óptima.

La vacunación del Men ACWY consiste en una sola dosis, coincidiendo en las niñas con la 1ª dosis de la vacuna frente al VPH.

## **¿Son seguras las vacunas administradas en el medio escolar?**

Las vacunas administradas en el ámbito escolar (VPH y meningococo ACWY) son muy seguras, y el único riesgo grave que se podría presentar es el de una reacción anafiláctica, algo extraordinariamente infrecuente (una por millón de dosis en las últimas estadísticas americanas publicadas).

La vacuna frente al meningococo C, que se ha administrado desde el año 1999, no ha registrado ningún acontecimiento relevante respecto a la seguridad de la misma. Respecto a la vacuna conjugada tetravalente frente a serogrupos ACWY del meningococo, y que sustituye a la citada anteriormente en la dosis de los 11 años, se han realizado diferentes ensayos clínicos en los que se evalúa la seguridad de esta vacuna en diferentes grupos de edad y se ha observado un buen perfil de seguridad, similar al observado con las vacunas frente al serogrupo C del meningococo. Es una vacuna que ya está incluida en los calendarios de ocho países de la Unión Europea (Austria, Holanda y Reino Unido, entre otros), así como en Estados Unidos (desde 2011), en Canadá y algunas regiones de Australia, además de en otros países del mundo.

De la misma forma, la vacuna frente al VPH se administra desde 2006 y tras más de 300 millones de dosis administradas en todo el mundo, los organismos tanto nacionales (Ministerio de Sanidad, Agencia Española del Medicamento) como internacionales (Agencia Europea del Medicamento, Agencia Estadounidense del Medicamento, Organización Mundial de la Salud, etc.) han corroborado la seguridad de dicha vacuna.



Como todas las vacunas, pueden producir alguna reacción local, pasajera y leve. En ocasiones puede aparecer fiebre, dolor en el punto de inyección o dolor de cabeza, que de forma habitual desaparecen espontáneamente en pocas horas si bien en ocasiones se requiere el uso de antitérmicos.

A pesar de la seguridad demostrada de estas vacunas, la gran cantidad de información disponible actualmente en la red procedente de diversas fuentes puede generar confusión entre la población. Le recordamos que las fuentes más fiables de información sobre cualquier tema sanitario son los profesionales sanitarios de su Equipo de Atención Primaria y el personal médico y de enfermería de la Consejería de Salud por lo que ante cualquier inquietud que le surja al respecto, no dude en consultarnos.

Finalmente, le queremos recordar que aunque estén vacunadas frente al VPH, las niñas deberán en el futuro someterse a sus controles ginecológicos correspondientes.

### **Para más información puede dirigirse a:**

Página web del [Programa Regional de Vacunaciones](http://www.murciasalud.es/vacunaciones):  
[www.murciasalud.es/vacunaciones](http://www.murciasalud.es/vacunaciones)

Teléfonos:

- Municipio de Murcia      968 24 70 62
- Área de Cartagena      968 32 66 77
- Área de Lorca      968 44 47 49
- Resto de la Región      968 36 22 49 / 968 36 68 11